unesco
Miembro de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje
MUNICIPALIDAD DE Firmat
@munifirmat www.firmat.gov.ar municipalidad@firmat.gov.ar
(03465) 423395 / 423328 Paseo Nuestra Señora de la Merced 1096

Firmat, 30 de septiembre de 2024.-

Dra. Eugenia Lis Rodolfo

Ref: "FISCO NACIONAL /A.F.I.P.) C/S.C. SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/EJECUCION FISCAL" (Expte. N° 28812023)

De nuestra consideración:

Por la presente, a consecuencia de la respuesta emitida por esta Administración respecto al oficio de embargo librado en autos de referencia, le hacemos saber que: si bien en principio existía un crédito a favor de la empresa demandada de $735.530,28.- al realizarse el circuito de pago interno, Tesorería de la Municipalidad de Firmat advirtió la existencia de una deuda de aquél con nosotros, por tanto según lo establecido por el CTM art. 34 no se realizó ningún pago y consecuentemente no fue posible retención de suma alguna.

Que eventualmente, de generarse otro crédito a favor del mismo, se cumplirá con el embargo hasta cubrir el monto ordenado.

Sin más, la saludamos atte.

MUNICIPALIDAD DE FIRMAT
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA FE
DEPTO. GENERAL LOPEZ

Dra. BETIANA C. PELLEGRINI LERDA
Secretaria de Gobierno

Signature Not Verified
Digitally signed by EUGENIA LIS RIDOLFI
Date: 2024.10.02 08:15:58 ART

Escaneado con CamScanner